



Resolución de Dirección 1 / 2022 - SRO -UNSa  
Exp. Electrónico SUDOCU N° 001/2022-Ayuda económica para Viáticos y  
Gastos de Transporte-Docentes de Salta-Exp.19.176/2022  
De: SRO COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA ACADEMICA



Salta,  
04/11/2022

VISTO:

El informe elevado por Dirección Administrativa Académica de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado para los Profesores Felipe Lescano y Heber Aramayo, quienes constituirán el Tribunal Evaluador del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) Cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura "Enfermería Comunitaria III", de las Carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería, que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a la Resolución N° CD-SALUD-444/2022 y Resolución N° SO-590/2022, para el día 10 de Noviembre de 2022.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica consistente en viático y gastos de traslado, para los Profesores Felipe Lezcano y Heber Aramayo, quienes constituirán el Tribunal Evaluador del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) Cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura "Enfermería Comunitaria III", de las Carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería, que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a la Resolución N° CD-SALUD-444/2022 y Resolución N° SO-590/2022, para el día 10 de Noviembre de 2022.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA